

NOTA DE PRENSA

QUINTA SESIÓN DEL CICLO DE DEBATES SOBRE "LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EN EL ESTADO DEL BIENESTAR" ORGANIZADO POR EL OBSERVATORIO DE LOS SISTEMAS EUROPEOS DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA.

CONSENSO SOBRE EL PAPEL DEL DIÁLOGO SOCIAL, ENTRE PATRONAL Y SINDICATOS, PARA IMPULSAR EFECTIVAMENTE LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA DEL SISTEMA DE EMPLEO.

Con fecha 24 de febrero, se celebró la quinta y última sesión del ciclo de debates organizado por el Observatorio de los Sistemas Europeos de Previsión Social Complementaria sobre "LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EN EL ESTADO DEL BIENESTAR" en la que se habló del papel del diálogo social en el desarrollo de la previsión social complementaria.

El Dr. Xavier Varea, destacó como el ciclo de debates había transcurrido en paralelo al debate sobre el desarrollo de la previsión social complementaria en España. La primera sesión se celebró en abril del 2021, en plena aplicación de las recomendaciones de la quinta revisión del Pacto de Toledo y el compromiso de los Presupuestos Generales del Estado de 2022 sobre la legislación para impulsar la previsión social complementaria, a través de un fondo de pensiones de empleo de promoción pública, y concluye con la quinta sesión coincidiendo con la aprobación del Proyecto de Ley para regular el impulso de la previsión social complementaria. En el ciclo de debates han participado 28 ponentes y más de mil asistentes.

En pleno debate sobre la aprobación del Proyecto de Ley para regular el impulso de los planes de pensiones de empleo, en esta quinta sesión se ha constatado el consenso entre los agentes sociales, patronal y sindicatos, la Administración Pública catalana y el presidente del Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya, sobre que solo a través del diálogo social será posible un desarrollo efectivo y real de la previsión social complementaria de empleo, lo que se conoce como el segundo pilar de la previsión social.

La elaboración por el Observatorio del LIBRO BLANCO DE LA PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA EN CATALUNYA, al que se dedicó la cuarta sesión del 18 de noviembre, se quedaría únicamente en palabras sin la participación activa de los agentes sociales, empresarios y sindicatos, mediante su concreción en pactos, convenios y acuerdos, a través de la negociación colectiva.

El presidente del CTESC, Toni Mora, destacó el papel que puede tener el CTESC, como órgano de concertación, en el diálogo social para impulsar la previsión social complementaria, de la cual destacó su carácter de salario diferido y cuyo desarrollo está condicionado por la mejora en los salarios y la estabilidad social, cuestiones que la reforma laboral recientemente aprobada favorece. El desarrollo de los sistemas complementarios deberá atender a la lucha por la eliminación de la brecha de género, la necesidad de que se respeten principios de buena gobernanza y que los incentivos guarden la necesaria equidad fiscal.

Enric Vinaixa, secretari de Treball, destacó el compromiso de la Generalitat de Catalunya en fortalecer el diálogo social como base sólida para el desarrollo de la previsión social complementaria de empleo, poniendo como ejemplo el apoyo a la elaboración por el Observatorio del libro blanco de la previsión social comple-

OBSERVATORIO DE LOS SISTEMAS EUROPEOS DE PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA

mentaria en Catalunya y la propuesta presentada en el Consell de Relaciones Laboral de Catalunya y aprobada por todos los agentes sociales de constituir un grupo de trabajo, dentro de la Comisión de Negociación Colectiva, para tratar de las mutualidades de previsión social complementaria en colaboración con el Observatorio. Se trata de poner en valor la tradición mutualista de Catalunya y tener en cuenta la experiencia de las EPSV vascas, un claro modelo de éxito, destacando que la previsión social complementaria de empleo en Catalunya debe ser un elemento más del marco catalán de relaciones laborales.

Por su parte los representantes de los sindicatos, Núria Gilgado, Secretaria de Política Sindical y coordinadora del Área Externa de UGT de Catalunya, y de Cristina Torre, coincidieron en la crítica al Proyecto de Ley para regular el impulso de los planes de pensiones de empleo, aprobado por el Consejo de Ministros el 22 de febrero, por no haber sido fruto del diálogo social, emplazándose a introducir las mejoras necesarias en el trámite parlamentario para su aprobación definitiva.

Josep Ginesta, secretario general de PIMEC, destacó la necesidad de contar con el acuerdo de patronal y sindicatos si se quiere avanzar en el impulso de la previsión social complementario, considerando que, a pesar de las críticas al proyecto del Gobierno, se debe aprovechar la oportunidad de la iniciativa gubernamental para realizar propuestas concretas para mejorar el proyecto. En cuanto al reto de introducir la previsión social complementaria como sujeto de negociación colectiva, planteó que la cuestión debe formar parte de un conjunto de elementos relacionados con la productividad en las empresas.

CC.OO. y UGT plantearon que para el desarrollo de los sistemas complementarios en las empresas es necesario que la estabilidad en el empleo avance significativamente y haya una recuperación de los salarios, superando la devaluación salarial que produjo la crisis financiera. Ambo sindicatos coincidieron en que la reforma laboral recientemente aprobada va en la buena dirección.

En la clausura de la sesión, se recordó que para el Observatorio es necesario un pacto político y social, en el que participen los agentes sociales, partidos políticos, asociaciones profesionales y otros stakeholders, para el desarrollo de la recomendación decimosexta del Pacto de Toledo que incluya propuestas concretas para su desarrollo.

Barcelona, 28 de febrero de 2022